

Received 22 October 2019.

Accepted 16 April 2020.

PROPIEDADES SINTÁCTICAS Y SEMÁNTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN *VER DE* + INFINITIVO¹

Ángeles CARRASCO GUTIÉRREZ & Pilar PEINADO EXPÓSITO*

Universidad de Castilla-La Mancha

Angeles.CGutierrez@uclm.es / pilar.peinado@cchs.csic.es

Resumen

En este trabajo se analizan construcciones de infinitivo precedido por *de* subordinadas al verbo de percepción *ver*. Esta estructura deísta tiene la peculiaridad de que es tardía y no se extiende al resto de lenguas romances. En la primera parte se demuestra que estamos ante una construcción defectiva con un comportamiento sintáctico paralelo al de la estructura de infinitivo sin *de*; en la segunda parte, que la construcción se agrupa con los complementos con verbo flexionado subordinados a *ver* por recibir interpretación epistémica. Una de las conclusiones del estudio es que *de* es un morfema de naturaleza evidencial.

Palabras clave: deísmo, verbos de percepción, reestructuración, evidencialidad

PROPIETATS SINTÀCTIQUES I SEMÀNTIQUES DE LA CONSTRUCCIÓ *VER DE* + INFINITIU

Resum

En aquest treball s'analitzen construccions d'infinitiu precedit de *de* subordinades al verb de percepció *ver*. Aquesta estructura deïsta té la peculiaritat que és tardana i no s'estén a la resta de llengües romàniques. A la primera part es demostra que som davant una construcció defectiva amb un comportament sintàctic paral·lel al de l'estructura d'infinitiu sense *de*; a la segona part, que la construcció s'agrupa amb els complementos amb verb flexionat subordinats a *ver* perquè rep interpretació epistèmica. Una de les conclusions de l'estudi és que *de* és un morfema de naturalesa evidencial.

¹ El siguiente trabajo se ha beneficiado de una *ayuda para la financiación de actividades de investigación dirigidas a grupos de la UCLM* (Referencia 2019-GRIN-26995). La autoría de la parte teórica del trabajo corresponde a Ángeles Carrasco Gutiérrez. Todos los datos deístas en que se fundamenta han sido recogidos por Pilar Peinado Expósito. Agradecemos al público asistente al *III Encuentro sobre dialectos del español* (Universidad de Alcalá, 14-15 de octubre de 2019) sus amables y pertinentes observaciones.

* Departamento de Filología Hispánica y Clásica, Facultad de Letras, Universidad de Castilla-La Mancha, Avda. Camilo José Cela s/n, 13071 Ciudad Real / Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC, C/ Albasanz 26-28, 28037 Madrid.

Paraules clau: deisme, verbs de percepció, reestructuració, evidencialitat

SYNTACTIC AND SEMANTIC PROPERTIES OF THE CONSTRUCTION *VER DE* + INFINITIVE

Abstract

In this paper, we analyze *de* ('of') + infinitive clauses subordinate to the Spanish perception verb *ver* ('to see'). It is a late structure from a diachronic point of view which did not extend to the rest of the Romance languages. In the first part of the paper, it is shown that we are facing a defective construction with a syntactic behavior parallel to that of infinitive clauses without *de*; in the second part, we demonstrate that this construction receives an epistemic interpretation, as the inflected verb clauses subordinate to *ver*. One of the conclusions of the study is that *de* is an evidential morpheme.

Keywords: *deísmo*, perception verbs; restructuring, evidentiality

1. Introducción

La presencia de la preposición *de* como alternativa “oral, coloquial y subestándar” (Gómez Seibane & Camus Bergareche 2015: 55) delante de un constituyente argumental en infinitivo, lo que se conoce como *deísmo*,² es un fenómeno muy poco estudiado. Proporcionamos algunos ejemplos iniciales en (1)-(5). Se observa en ellos que la construcción *deísta* puede funcionar: como sujeto (1); como objeto en estructuras en que la referencia del sujeto del infinitivo está controlada, bien por el sujeto principal (2a), bien por otro objeto (2b); o como objeto en estructuras no controladas (3a, b); y puede ser parte también de una construcción perifrástica (4) y de una estructura copulativa identificativa (5):

- (1) Y gustándole *de estar por ahí*, ¡qué más da!
- (2) a. A lo mejor es que no pensaron *de tener más hijos*.
b. No me dejan ni *de comerme unos churros con chocolate*.
- (3) a. Lo hicimos *de parar ahí en el polígono*.
b. Hay que ir a ver *a la pequeña de bailar*.
- (4) Deberían *de llevar una mascarilla por todo el polvo*.

² El término se le atribuye a Gómez Torrego (1999: 2128-2129), pero parece ser que la primera mención al fenómeno se encuentra en Zamora Vicente (1970: 330-331) (*apud* Camus Bergareche 2013: 17). Consúltense Beardsley (1921), Schulte (2007) Perea Siller (2008), RAE & ASALE (2009): §43.6u, Di Tullio (2011), Camus Bergareche (2013), Benito & Pato (2015), Gómez Seibane & Camus Bergareche (2015).

(5) La idea es *de vender un servicio a un precio fijo*.

[Gutiérrez Rodríguez (2019: 107); ej. (38c)]

Gracias a los escasos trabajos existentes, conocemos no solo los intentos de clasificar el tipo de predicados que ilustran los contextos deístas sino también la cronología del fenómeno: se trata de una innovación románica ampliamente documentada en español medieval y clásico que empieza a ser estigmatizada a partir de la segunda mitad del siglo XVI; y su extensión geográfica: se encuentran casos, fundamentalmente, en Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia, Madrid, aunque no son ajenas al fenómeno algunas zonas del norte peninsular.

Sin embargo, no sabemos aún muchas cosas. A nosotras nos interesan dos en particular. En primer lugar, se ignora si las estructuras con y sin *de* son equivalentes semánticamente, esto es, si la preposición de la variedad subestándar añade algún significado no presente en la construcción estándar. Se ha defendido, por ejemplo, que *de* es un elemento expletivo (Di Tullio 2011, 2012; Camus Bergareche 2013) en la construcción deísta, mientras que se atribuye un valor evidencial al *de* que aparece en la construcción dequeísta: *Me ha dicho de que no me presente al examen* (Demonte & Fernández Soriano 2001, 2005); o que en los primeros testimonios de la construcción, *de* podría haber tenido un valor de ‘origen’ (Elvira 2011).

En segundo lugar, se desconoce el comportamiento sintáctico del elemento funcional que precede al infinitivo. Se ha sostenido que *de* es una preposición (RAE & ASALE 2009; Díaz Montesinos 2012); una conjunción (Hout 1981; Skytte, Salvi & Manzini 2001; Di Tullio 2011, 2012; Camus Bergareche 2013; Gutiérrez Rodríguez 2019); una marca de Caso (Maes 2018); o una partícula preinfinitival (Benito & Pato 2015). No obstante, ninguna de estas posturas está exenta de problemas si el fenómeno del deísmo se aborda de manera global, es decir, sin prestar la debida atención a las diferencias sintácticas entre los contextos implicados.

Por poner algunos ejemplos, que la construcción deísta pueda funcionar como sujeto (véase 1) es un obstáculo para la consideración de *de* como preposición, pues

no existen sujetos preposicionales; y también para su consideración como marca de Caso: los sujetos no obtienen Caso por medio de una preposición.

Por otro lado, quienes sostienen que *de* se comporta como una conjunción tienen que explicar tanto por qué la construcción deísta puede funcionar como objeto en estructuras no controladas como las que dependen de verbos causativos (véase 3a) y de percepción (véase 3b), como que pueda ser parte de estructuras perifrásticas (véase 4). Unas y otras se clasifican como contextos de *reestructuración*. Volveremos sobre el concepto de reestructuración en el apartado 2.1.2. Baste adelantar que se trata de estructuras que no son un obstáculo para ciertos procesos sintácticos locales de extracción, entre ellos, la subida de clíticos. La forma de reflejar el hecho de que el complemento del predicado subordinado pueda pronominalizarse y aparecer delante del predicado principal es suponer que la estructura de infinitivo no constituye un S_{COMP}:

- (3b) Hay que ir a ver a la pequeña de bailar.
 → *La vimos* [_{S_{COMP}} *de bailar*].

Si ya resulta controvertido sostener que los S_{COMP} reciben las mismas marcas de función que los S_{DET} (véase Picallo 2001; Demonte & Soriano 2005, y las referencias allí citadas), que la estructura deísta en los contextos de (3) y (4) no pueda considerarse S_{COMP} es además un nuevo inconveniente para tomar *de* como marca de Caso.

Así las cosas, la postura menos comprometida es la de relacionar *de* con las partículas de infinitivo del inglés (*to*) o del rumano (*a*) (Benito & Pato 2015: 19, 21). Quedaría, no obstante, por esclarecer no solo qué significa en términos sintácticos considerar a *de* partícula preinfinitival sino también qué consecuencias tiene esta equiparación: ¿habría que postular idéntico comportamiento de las construcciones deístas en español y en las lenguas con partículas preinfinitivales?

A nuestro modo de ver, el camino para evitar estos problemas, y aun a riesgo de sugerir que probablemente no haya un único análisis para *de* en las construcciones deístas, sería estudiar por separado los contextos sintácticos en que se registran los datos de variación que nos interesan. Con nuestro trabajo pretendemos dar un paso

en esa dirección. Para ser más precisas, nos proponemos determinar la función de *de* en un tipo particular de construcción: los complementos en infinitivo subordinados al verbo de percepción visual *ver*. Los datos de los que nos vamos a servir proceden de Pedro Muñoz, un municipio de cerca de 8.000 habitantes situado al noreste de la provincia de Ciudad Real, en la región natural de La Mancha.

El contexto elegido nos parece interesante fundamentalmente por dos motivos. El primero es que las estructuras deístas con verbos de percepción son distintas de las demás en dos sentidos relevantes: son más tardías y no se extienden a todas las lenguas romances (Camus Bergareche 2013: 21, 23; Benito & Pato 2015: 45). Nosotras pensamos que ahí podría estar la base para defender que la contribución tanto semántica como sintáctica del elemento funcional *de* podría desconectarse de su comportamiento en otros contextos.

El segundo motivo es que el verbo de percepción *ver* se construye con complementos sintácticamente muy diferentes, y distintas son asimismo las clases de percepción a que dan lugar (véase el apartado 3). Más en concreto, los SDET (6a) y los infinitivos (6b) se vinculan con la denominada *percepción directa o no epistémica*: el hablante cuenta lo que ha visto. En otras palabras, los complementos del verbo *ver* representan los objetos de percepción. En (6a) se trata, en términos semánticos, de una entidad de primer orden, una persona; en (6b), de una entidad de segundo orden, un evento (véase Lyons 1977: 388-389):

- (6) a. He visto *a María*.
- b. He visto *a María esconder la llave en su monedero*.

En cambio, las oraciones con verbo flexionado se vinculan con la *percepción indirecta o epistémica*: en (7) el hablante cuenta lo que sabe, transmite un conocimiento que ha sido adquirido por medio del sentido de la vista. El complemento de *ver* representa aquí una entidad de tercer orden, una proposición, que reproduce un contenido de conciencia:

- (7) He visto *que María escondía la llave en su monedero*.

Pues bien, en Camus Bergareche (2013) se considera que (8a) es la versión no flexiva de (8b). Sin embargo, en el artículo no encontramos la argumentación en que se sustenta este punto de vista, salvo que en ambas el pronombre átono *lo* puede reemplazar al argumento interno del verbo de percepción. Sorprende que ni siquiera se mencione otra posibilidad: la conexión de (8a) con (8c), esto es, con la versión no flexiva del complemento oracional correspondiente a la variedad estándar. El argumento interno del verbo de percepción puede también ser reemplazado por el pronombre átono en (8c). (8b) es un ejemplo de percepción epistémica; (8c), de percepción directa o no epistémica. Nosotras creemos que saber cuál es la interpretación de (8a) nos puede ayudar a entender también cuál es la sintaxis de *de bailar*.

- (8) a. Ayer te vi *de bailar*.
 b. Ayer vi *que bailabas*.
 [Camus Bergareche (2013: 25 y 26); ejs. (25b) y (27b)]
 → Ayer lo vi.
 c. Ayer te vi *bailar*.

La hipótesis que vamos a defender en este trabajo es que la construcción de (8a) está a medio camino entre la de (8b) y la de (8c). Con el complemento en infinitivo de (8c) tendría en común ser una proyección defectiva (véase el apartado 2). Con el complemento flexionado de (8b), poder representar un subtipo de percepción epistémica para el que Dretske (1969) acuñó el término de *primaria* (véase el apartado 3.1). Sostendremos asimismo que el elemento funcional es un morfema con carácter evidencial. *De* sería responsable de que el complemento en infinitivo subordinado al verbo de percepción visual se vincule a una fuente indirecta de tipo inferencial (véase el apartado 3.2).

El trabajo se estructura en tres partes. En el apartado 2 prestaremos atención a las propiedades sintácticas de la construcción deísta subordinada a *ver*. En 3 nos fijaremos en sus propiedades semánticas. Finalmente, en 4 reuniremos nuestras principales conclusiones.

2. <Ver de + infinitivo>. Propiedades sintácticas

Nos vamos a detener, en primer lugar, en las propiedades sintácticas que caracterizan a construcciones deístas como la de (8a). Para empezar, tomaremos en consideración aquellas que nos permiten establecer un paralelismo con construcciones no deístas como la de (8c). Las pruebas que reunimos en 2.1 nos servirán para defender que los complementos del verbo de percepción en (8a) y (8c) no son SCOMP. Las que se presentarán en 2.2, que se trata de Sv. Cerraremos este apartado atendiendo en 2.3 a dos tipos de datos que impiden llevar más lejos el paralelismo mencionado: el diferente comportamiento de las estructuras de infinitivo deísta y no deísta con respecto a la posibilidad de aceptar, por un lado, predicados estativos y, por otro, predicados no estativos contruidos con la perífrasis <estar + gerundio>.

2.1 Razones para podar

Apoyaremos nuestra argumentación en contra de considerar como SCOMP a los complementos en infinitivo del verbo *ver* en dos tipos de fenómenos: su caracterización como construcción de Marcado Excepcional de Caso (2.1.1) y su funcionamiento como dominio transparente para ciertos procesos sintácticos locales de extracción de constituyentes (2.1.2).

2.1.1 ¿Un argumento interno o dos?

En la bibliografía sobre deísmo encontramos descripciones muy distintas de cuál es la sintaxis del complemento en infinitivo de un verbo de percepción. Para Benito & Pato (2015: 37) estaríamos ante una estructura de control de objeto: los verbos de percepción seleccionarían dos complementos. Para Camus Bergareche (2013: 25), por el contrario, los verbos de percepción seleccionarían un único complemento: el SDET en acusativo sería el sujeto del infinitivo. Esta segunda postura es la que hemos

defendido en trabajos anteriores (Carrasco Gutiérrez 2017a, 2018).³ Mostramos a continuación las pruebas en que nos basamos. Tomamos las tres primeras de Hernanz (1999). La última procede de Carrasco Gutiérrez (2018).

En primer lugar, en una estructura de control de objeto es posible pronominalizar de manera independiente los dos argumentos del predicado principal (9a). Fijémonos, en cambio, en que el sujeto del infinitivo subordinado a un verbo de percepción no puede ser pronominalizado de manera independiente (9c): el sujeto y el predicado subordinados son pronominalizados conjuntamente mediante el pronombre neutro *lo* (9b):⁴

- (9) a. Juan prohibió a María viajar a Italia y Pedro también *se lo* prohibió.
 b. Juan vio a María (de) esconder la llave en su monedero y Pedro también *lo* vio.
 c. *Juan vio a María (de) esconder la llave en su monedero y Pedro también *se lo* vio.

En segundo lugar, en una estructura de control de objeto como la de (10a) prescindir de la oración de infinitivo provoca agramaticalidad: no se satura la estructura argumental del predicado principal. Por el contrario, el verbo de percepción puede construirse con argumento oracional o sin él (10b). Para satisfacer su estructura argumental en los contextos de percepción no epistémica basta un único constituyente, que se interpreta como la entidad (*Juan vio a María*) o el evento (*Juan vio a María esconder la llave en su monedero*) percibidos:

- (10) a. Juan prohibió a María *(viajar a Italia).
 b. Juan vio a María ([de] esconder la llave en su monedero).

³ Para la idea de que el SDET sujeto del infinitivo forma con este una unidad que complementa al verbo de percepción, véanse, entre otros, Kirsner & Thompson (1976), Declerck (1981, 1982, 1983), Tanaka (1992), Labelle (1996), Di Tullio (1998), Felser (1999), Hernanz (1999), Rizzi (2000), Miller & Lowrey (2003), Rowlett (2007), Ciutescu (2013).

⁴ El hecho de que la entidad denotada por el sujeto del infinitivo pueda ser entendida a menudo como objeto de percepción es fruto de una inferencia pragmática. Una prueba de ello es que la inferencia puede ser cancelada (Felser 1999: 23; ejs. 25 y 28):

- (i) I saw Juan saw through the floor (though I did not actually see him, but only his saw poking through the floor).
 (ii) Now that I think of it, I *did* see Juan draw a circle, it's just that my view of his face was blocked.

En tercer lugar, en una estructura de control de objeto como la de (11a) la oración de infinitivo puede ser reemplazada por otro SDET. La sustitución no es posible si el infinitivo está seleccionado por un verbo de percepción (11b):

- (11) a. Juan le prohibió a María *el viaje a Italia*.
b. Juan vio a María (*el escondite).

Finalmente, el sujeto del infinitivo subordinado a un verbo de percepción puede ser no argumental (12a), formar parte de una expresión hecha (13a) o denotar una entidad no susceptible de ser percibida (14a). Si estos sujetos se analizaran como complementos del verbo de percepción, no podrían explicarse los contrastes de debajo, que muestran: que no es posible seleccionar complementos no argumentales (12b); que las expresiones idiomáticas están fijadas en el léxico y, por ello, sus constituyentes no son manipulables (13b); y que los complementos que denotan entidades no susceptibles de ser percibidas provocan inaceptabilidad (14b):

- (12) a. Vimos (de) *pro*_(-θ) llover la última noche.
b. *Vimos *pro*_(-θ) la última noche
(13) a. Vimos (de) armarse *la marimorena*.
b. *Vimos *la marimorena*.
(14) a. Vimos *al viento* (de) derribar varios árboles.
b. #Vimos al viento.

Nos vamos a apoyar en las pruebas anteriores, pues, para analizar como un único constituyente al SDET en acusativo y al predicado en infinitivo. Siguiendo a Felser (1999), asumiremos que se trata de una construcción de *Marcado Excepcional de Caso*. El sujeto del predicado en infinitivo recibiría caso acusativo del verbo de percepción. Esto solo es posible si no interviene SCOMP, que se describe como barrera fuerte (Chomsky 1986). Como veremos enseguida, los datos que presentamos en 2.1.2 apuntan en la misma dirección.

2.1.2 Opaco vs. transparente

En la introducción adelantamos, que existen dominios oracionales que no son obstáculo para ciertos procesos sintácticos locales. La bibliografía se refiere a ellos como dominios de *reestructuración*.⁵ La manera de dar cuenta de este comportamiento sintáctico especial es, precisamente, suponer que estos dominios no son proyección de SCOMP. Veamos.

Según el trabajo clásico de Aissen & Perlmutter (1976), entre estos procesos se encontraría la posibilidad de que los pronombres átonos correspondientes a constituyentes de la estructura subordinada aparezcan como clíticos del verbo principal. Lo vemos bajo (15b) y bajo (16). Las oraciones bajo (15a) muestran que esta posibilidad no está disponible para las estructuras flexivas subordinadas a *ver*; en (16) comprobamos que está restringida léxicamente:

- (15) a. Nadie vio que María cerraba los grifos.
 → *Nadie *los* vio que María cerraba.
 → *Nadie *la* vio que cerraba los grifos.
 b. Nadie vio *a María* cerrar los grifos.
 → Nadie *se los* vio cerrar.
- (16) Nadie {intenta/empieza a/insiste en} cerrar los grifos.
 → Nadie *los* {intenta/empieza a} cerrar.
 → *Nadie *los* insiste en cerrar.

Otro de estos procesos sintácticos locales es la posibilidad de que, bien el objeto si el verbo subordinado es transitivo (17b), bien el sujeto si se trata de un verbo inacusativo (18b), pasen a funcionar como sujetos del verbo principal en estructuras pasivas reflejas:

⁵ El proceso puede recibir otros nombres, por ejemplo, *restructuring* (Rizzi 1976a, 1976b), *clause-union* (Aissen y Perlmutter 1976), *complex-predicate formation* (Guasti 1997). Véanse Rizzi (1976a, 1976b, 1978, 1982), Rouveret & Vergnaud (1980), Burzio (1986), Rosen (1989) Moore (1991), Wurmbrand (1998, 2001, 2004, 2006), entre otros. Recomendamos especialmente el trabajo de Wurmbrand (2001) por ofrecer a nuestro juicio el estado de la cuestión más completo.

- (17) a. *Se vieron que cerraban los grifos.
b. Se vieron cerrar los grifos.
c. Se {intentan/empiezan a} cerrar los grifos.
d. *Se insisten en cerrar los grifos.
- (18) a. *Se vieron que aparecían barcos franceses, portugueses y holandeses.
b. Se vieron aparecer barcos franceses, portugueses y holandeses.
[CREA: Eduardo Chamorro 1992. *La cruz de Santiago*. Barcelona: Planeta, 201]

El último proceso con el que vamos a ilustrar que el infinitivo subordinado a *ver* constituye un dominio transparente es la posibilidad del objeto del verbo transitivo subordinado (19b) o del sujeto del verbo inacusativo (20b) de convertirse en el sujeto de una estructura copulativa en la que se inserta el verbo principal como complemento de predicados del tipo de *fácil, difícil, imposible*:

- (19) a. **Estas puertas* son fáciles de ver que María cierra con llave.
b. *Estas puertas* son fáciles de ver cerrar con llave.
c. ?*Estas puertas* son fáciles de empezar a cerrar con llave.
d. **Estas puertas* son fáciles de insistir en cerrar con llave.
- (20) a. **Estos árboles* son difíciles de ver que crecen en este tipo de terreno
b. *Estos árboles* son difíciles de ver crecer en este tipo de terreno.

Detengámonos ahora rápidamente en la construcción deísta. Nuestros informantes de la localidad ciudadrealeña de Pedro Muñoz consideran gramaticales los datos de (21) y (22), pero aceptan con más dificultad los de (23). Nos atrevemos a sugerir que la razón puede estar en la doble aparición de la preposición *de* en la secuencia:

- (21) a. Mi hijo ve de comer *churros* y ya me los está pidiendo.
b. Mi hijo *los* ve de comer y ya me los está pidiendo.
c. Las llaves, *te las* vi de guardar; lo que pasa es que ya no te acordarás.
- (22) a. En los pasados carnavales, *se vieron* de adornar las carrozas con algún motivo alusivo al aniversario de la fundación de Ciudad Real.
b. En los pasados carnavales, *se vieron* de llegar carrozas de todos los rincones de Ciudad Real.

- (23) a. ??*Estos árboles son difíciles de ver de podar antes de la primavera.*
 b. ??*Estos árboles son difíciles de ver de florecer sin que les ataque el pulgón.*

Los datos anteriores confirman que ninguna de las construcciones de infinitivo subordinadas a *ver* puede considerarse proyección de SCOMP. Corresponde ahora determinar cuál es su categoría sintáctica. En el apartado siguiente defenderemos, inspirándonos en Rosen (1989) y Moore (1991), entre otros muchos, que se trata de una proyección defectiva, Sv. Como mostraremos en 2.3, por encima de Sv podemos encontrar la proyección funcional SAspFASE.

2.2 Ni T ni Asp

Sostener que el complemento en infinitivo del verbo de percepción es Sv supone negar la proyección de los núcleos funcionales T y Asp. En otras palabras, se estaría asumiendo que el verbo de percepción selecciona eventos *desnudos*: “predicates that lack any kind of propositional or force properties (such as tense, complementizer, and negation)” (Wurmbbrand 2001: 17); o *reducidos*: “qui n’a pas d’existence indépendante de l’événement dénoté par le verbe principal” (Labelle 1996: 84). Veamos en qué datos puede apoyarse este punto de vista.

El argumento que se esgrime en contra de postular la proyección de los nudos T y Asp por encima del Sv es la imposibilidad del complemento en infinitivo de expresar contenidos tempoaspectuales de manera independiente (Wurmbbrand 2001). La información de Aspecto gramatical nos permite determinar qué parte del tiempo del evento situamos en la línea temporal (Klein 1994). La información de Tiempo sirve para situar el tiempo focalizado por el Aspecto en relación con el eje de la deixis temporal. Considérense, en primer lugar, los ejemplos de (24):

- (24) a. Mientras Juan fregaba ayer los platos, yo veía (de) *hundirse el barco* en la televisión.
 b. Todos vimos (de) *hundirse* el barco en la televisión.
 c. Mientras Juan fregaba ayer los platos, yo la veía (de) leer *Guerra y Paz*.
 d. La vimos (de) leer *Guerra y Paz*.

Fijémonos en que en (24a), el objeto de percepción es la fase previa al hundimiento del barco. En (24b), en cambio, se presencia el evento completo. El complemento del verbo de percepción no varía: en ambos casos se trata de *hundirse el barco*. Por tanto, tenemos que atribuir la diferente interpretación a la información de aspecto imperfectivo y perfectivo de la oración principal, respectivamente. Del mismo modo, mientras que en (24c) no se afirma la culminación del evento consistente en leer *Guerra y Paz* debido contenido imperfectivo del verbo de percepción, la lectura completa del libro es posible en (24d) gracias a su contenido perfectivo.

A la imposibilidad recién ejemplificada del infinitivo subordinado de expresar contenidos aspectuales puede añadirse que en los contextos de percepción no epistémica los eventos principal y subordinado son obligatoriamente simultáneos. El infinitivo subordinado no puede situar el evento que denota ni como anterior (25a) ni como posterior (25b) al principal:

- (25) a. *Juan vio (de) {haber salido/salir} a María de su casa a toda prisa el día anterior.
b. *El jueves Juan vio (de) salir a María de su casa a toda prisa al día siguiente.

Los apartados 2.1 y 2.2 han estado destinados a resaltar las propiedades sintácticas que comparten las construcciones de infinitivo deísta y no deísta: ambas tienen un sujeto en acusativo (2.1.1); las dos son proyecciones defectivas que se comportan como dominios transparentes por lo que respecta a ciertos procesos sintácticos que suponen la extracción de constituyentes (2.1.2); en ninguna de ellas se proyecta la información de Tiempo o Aspecto gramatical. Por lo que a nosotras se nos alcanza, hasta aquí llega el paralelismo entre ellas. En el siguiente apartado nos ocuparemos de dos diferencias: en la construcción de infinitivo deísta es posible encontrar tanto predicados estativos transitorios no acotados como la perífrasis progresiva <estar + gerundio>. En cualquiera de estos contextos la construcción de infinitivo no deísta provoca agramaticalidad.

2.3 Algunos datos que no encajan

Es un lugar común en la bibliografía que los verbos de percepción muestran cierta resistencia a tolerar en sus complementos en infinitivo predicados estativos.⁶ Lo vemos en (26):

- (26) a. *Ayer Juan vio *estar contenta* a María.
 b. *Ayer Juan vio *ser baja* a María.

Recuérdese que las oraciones de infinitivo subordinadas a *ver* se conciben como entidades de segundo orden, como eventos. Lo que tenemos que averiguar, por tanto, es qué tiene de peculiar un evento estativo y, antes, en qué consiste percibir un evento. Para responder a esta última pregunta vamos a partir de la afirmación de Dretske (1969: 32) de que percibir un evento equivale a presenciar un cambio, que se describe como el paso de un estado de cosas a otro estado de cosas distinto: “I mean that the percipient must see A at the time it passes from state S_1 to S_2 and A’s being in state S_1 must look different to him that A’s being in state S_2 . There must be some visual differentiation between the temporally successive states whose succession constitute the event”.

Si relacionamos este planteamiento con propuestas modernas sobre la estructura subeventiva de los predicados, como la de Moreno Cabrera (2003), podemos dar un primer paso para entender por qué los predicados estativos resultan excluidos de las construcciones de percepción no epistémica. Moreno Cabrera (2003) distingue tres tipos básicos de sucesos: *estados*, *procesos* y *acciones*. Brevemente, los estados se conciben como relaciones, bien entre entidades y propiedades (estados *atributivos*), bien entre entidades y lugares (estados *locativos*) (véase 27a). Los procesos se definen como relaciones de transición entre al menos dos estados que tienen en

⁶ Véanse, entre otros, Declerck (1981), Higginbotham (1983), Guasti (1993), Felser (1999), Rodríguez Espiñeira (2000).

común que en ellos participa la misma entidad (véase 27b).⁷ Las acciones se consideran relaciones de agentividad o causatividad entre entidades y procesos (véase 27c):⁸

- (27) a. La piscina está {llena/detrás}.
b. La piscina se llenó.
c. Juan llenó la piscina.

Fijémonos ahora, también brevemente, en unas diferencias que atañen a los estados que constituyen la estructura subeventiva de los procesos. Las ilustramos en los diagramas de (28)-(30). El proceso de (28) carece de estados intermedios entre el estado inicial, consistente en no estar marcado un gol, y el estado final, consistente en estar marcado un gol. Denominaremos a estos estados *origen* (e_{origen}) y *meta* (e_{meta}), respectivamente, para distinguirlos de los estados iniciales y finales no determinados léxicamente.⁹ La inexistencia de estados intermedios o, lo que es lo mismo, la relación de contigüidad temporal entre los estados origen y meta es la causa del carácter instantáneo de este tipo de situaciones. El símbolo de implicación indica la transición entre dos estados:

- (28) *marcar un gol* $e_{\text{origen}} \Rightarrow e_{\text{meta}}$

Los procesos de (29) y (30) no son instantáneos. Se distinguen por envolver más de una transición entre estados o, lo que es lo mismo, por incluir estados intermedios entre los estados inicial y final. Estos estados intermedios reciben el nombre de *trayectoria*. En (29) y (30) aparecen subrayados. Hay procesos no instantáneos

⁷ Por simplicidad, estamos prestando únicamente atención a los procesos que envuelven relaciones de transición no nulas. Remitimos al trabajo de Moreno Cabrera (2003) para la diferencia entre transiciones *nulas* y *no nulas*.

⁸ Véase Moreno Cabrera (2003: 171-198) para una revisión crítica de las propuestas de McCawley (1968), Jackendoff (1972, 1990), Dowty (1979), Pustejovsky (1991, 2000), Levin & Rappaport Hovav (1995), Mateu Fontanals (1997) y Van Valin & LaPolla (1997), entre otros.

⁹ Tomamos de García Fernández (2006) la distinción entre estados inicial y final determinados o no léxicamente. A propósito de los estados inicial y origen, dice el autor (p. 73): “An origin-state is clearly a first-state, but not all first-states are origin-states. Any event which is taking place or has taken place has had a beginning. Therefore all plural events have a first-state; however, not all events have an origin-state”. Creemos que el mismo razonamiento puede extenderse a la diferencia entre los estados final y meta.

orientados a la trayectoria, sin estados inicial o final determinados léxicamente, como el de (29); y procesos no instantáneos no orientados a la trayectoria, como el de (30), que tiene un estado inicial (no estar llena la piscina) y un estado final (estar llena la piscina) determinados léxicamente:¹⁰

- | | | |
|------|------------------------------|---|
| (29) | <i>correr por el parque</i> | $e_1 \Rightarrow \underline{e_2 \Rightarrow \dots} \Rightarrow e_n$ |
| (30) | <i>llenar(se) la piscina</i> | $e_{\text{origen}} \Rightarrow \underline{e_1 \Rightarrow e_2 \Rightarrow \dots} \Rightarrow e_{\text{meta}}$ |

Las transiciones marcan necesariamente un fin y un comienzo para los estados que componen la estructura subeventiva de un proceso: suponen cambios de estado. Es por ello por lo que los procesos, sean instantáneos o durativos, estén o no orientados a la trayectoria, encajan en los contextos de percepción no epistémica: los sucesos que denotan constituyen un objeto de percepción adecuado. No ocurre lo mismo con los estados. Los estados son los primitivos de este tipo de análisis. No tienen estructura subeventiva porque no es posible entenderlos como compuestos de subestados entre los que pueda establecerse una relación de transición. Volviendo a Dretske, podemos decir, entonces, que los estados no son el tipo de suceso apropiado en los contextos de percepción no epistémica porque son homogéneos: no hay cambios o progreso en las propiedades y localizaciones que denotan.

Una de las predicciones que nos permite hacer este planteamiento es que podremos encontrar predicados estativos en infinitivo subordinados al verbo de percepción siempre que sea posible acotar la propiedad o localización que denotan, es decir, siempre que sea posible determinar cuándo dan comienzo y/o cuando se interrumpen. Adviértase que la consecuencia inmediata de introducir estos límites es proporcionar cambios de estado: de no *ser/estar X* a *ser/estar X*; de *ser/estar X* a no

¹⁰ Los estados de Moreno Cabrera (2003) vendrían a equivaler a los estados de Vendler (1957); los procesos orientados a la trayectoria, a las actividades; los procesos télicos, esto es, con estados inicial y final determinados léxicamente, se corresponderían con las realizaciones; y los procesos instantáneos, con los logros. Las acciones heredan la estructura aspectual de los procesos: *Juan marcó un gol* sería una acción de logro; *Juan corrió por el parque*, una acción de actividad; y *Juan llenó la piscina*, una acción de realización (véase Moreno Cabrera 2011: 10).

ser/estar X, algo que aceptan los predicados de *estadio* o *transitorios* (31a) pero no los de *individuo* o *permanentes* (31b) (Carlson 1977):¹¹

- (31) a. Ayer Juan vio *estar contenta* a María hasta que entró en el instituto.
b. *Juan vio *ser baja* a María (hasta que entró en el instituto).

Fijémonos ahora en la construcción deísta. Obsérvese en (32) que los predicados estativos permanentes están excluidos, igual que en la construcción no deísta. Por el contrario, los predicados estativos transitorios son admitidos incluso sin aparecer acotados. A nuestro modo de ver, este dato es muy relevante: es nuestro primer indicio en contra de incluir la construcción deísta entre las que expresan percepción no epistémica:

- (32) a. Ayer Juan vio *de estar contenta a María* (hasta que entró en el instituto).
b. *Juan vio *de ser baja* a María (hasta que entró en el instituto).

El segundo indicio lo ilustra el contraste de (33). Obsérvese que el predicado en infinitivo no es estativo. A pesar de ello, la perífrasis progresiva provoca agramaticalidad si la estructura es no deísta (33a); no la provoca si es deísta (33b):

- (33) a. *Lo veo *estar pegándole* con el cepillo.
b. Lo veo *de estar pegándole* con el cepillo.

El requisito para legitimar la construcción progresiva es la existencia de trayectoria, o lo que es lo mismo, de estados intermedios en la estructura subeventiva del predicado verbal. Así se explica la incompatibilidad de la perífrasis con predicados que denotan estados (34a) y con predicados que denotan procesos instantáneos (34b).¹² La perífrasis es compatible, en cambio, con predicados que denotan procesos no instantáneos (34c, d). Un proceso no instantáneo envuelve una serie de cambios de estado. En consecuencia, y por lo que ya sabemos, lo esperable sería que predicados

¹¹ Para esta y otras predicciones, remitimos a Carrasco Gutiérrez & González Rodríguez (2011).

¹² Remitimos a Carrasco Gutiérrez (2017b) para una explicación a algunos contraejemplos aparentes.

como los de (34c, d) fueran admitidos en la construcción de infinitivo no deísta, que constituye un contexto de percepción directa o no epistémica. Pero la agramaticalidad de (33a) prueba que no lo son.

- (34) a. *María está sabiendo Matemáticas.
 b. *María estuvo marcando un gol.
 c. María estaba corriendo por el parque.
 d. La piscina se estuvo llenando.

En Carrasco Gutiérrez (2017b) sostuvimos que <estar + gerundio> constituye una perífrasis de Fase cuya contribución estribaría en presentar una parte interna de la situación verbal. La sintaxis que asumimos allí es la que se recoge de manera esquemática en (35). La proyección SASPFASE estaría bajo el dominio de la proyección de Aspecto gramatical. Como consecuencia, el tiempo que focaliza la información de Aspecto y que Tiempo sitúa con respecto al eje de la deixis temporal no sería el de la situación denotada por el predicado verbal sino el de una de sus fases: inicial, media o final:

- (35) [SASPFASE...*estar* + - *ndo*... [SV]]

En (36) comprobamos que otras perífrasis de Aspecto de Fase, como la ingresiva <*empezar a* + infinitivo> o las terminativas <*terminar/dejar de* + infinitivo> son completamente aceptables en las construcciones no deístas. La diferencia en los juicios que nos merecen estos ejemplos y el de (33a) debe atribuirse, pues, a razones semánticas:

- (36) a. Lo vi *empezar a* llenar la piscina.
 b. Lo vi *terminar/dejar de* llenar la piscina.

En el trabajo mencionado, denominamos *fase* a las relaciones de transición entre estados de la trayectoria. La fase será *interna* si ninguno de los estados implicados se corresponde con los límites izquierdo o derecho (37). Esto es, en procesos orientados a la trayectoria, podrán considerarse fase interna las relaciones de transición entre

estados distintos de e_1 y e_n ; en procesos no orientados a la trayectoria, las relaciones de transición entre estados distintos de e_{origen} y e_{meta} :

- (37) FASE INTERNA: $\langle e_x \Rightarrow, \dots, \Rightarrow e_y \rangle$ ¹³
x ≠ origen/1
y ≠ meta/n

La fase interna se define negativamente por exclusión de los estados que limitan el proceso. Cualquier transición, o cadena de transiciones, que no incluya en su margen izquierdo los estados e_{origen} y e_1 , y en su margen derecho los estados e_{meta} y e_n cuenta como fase interna. Esto equivale a decir que en términos de percepción directa no es posible reconocer claramente un objeto de percepción caracterizado como ‘fase interna’. Esta sería, a nuestro juicio, la causa de la agramaticalidad de (33a). En otras palabras, las transiciones entre estados de la trayectoria que constituyen la parte interna del proceso que selecciona la perífrasis *<estar + gerundio>* no serían accesibles a los efectos de satisfacer los requisitos de selección del verbo de percepción; y no lo serían por la propia naturaleza de la fase interna. Nótese que algo muy distinto ocurre con las fases inicial y final, precisamente, porque suponen cambios de estado absolutamente identificables. En (36a), el objeto de percepción es el comienzo de una acción consistente en que un individuo causa que la piscina pase de no estar llena a estarlo. En (36b), es el cese o culminación de la acción.

Los datos con los que cerramos este apartado 2 son clave, a nuestro juicio, para entender la contribución de la preposición *de* en las estructuras deístas subordinadas a los verbos de percepción. El hecho de que las construcciones deístas muestren claros contrastes con las no deístas por lo que respecta a admitir tanto predicados estativos permanentes no acotados como predicados no estativos formados con la perífrasis progresiva impide que consideremos que denotan entidades de segundo orden, esto es, eventos y que se asocien, por tanto, a la percepción directa o no epistémica. En el

¹³ Las relaciones de transición seleccionadas por la construcción progresiva se representan entre paréntesis angulares; los puntos suspensivos quieren indicar que la fase interna puede incluir relaciones de transición entre varios estados intermedios.

próximo apartado nos proponemos explorar el camino al que necesariamente nos lleva la constatación de este hecho: la posible conexión entre la estructura deísta y los contextos de percepción epistémica, una conexión que confirman los siguientes datos:

- (38) a. Ayer Juan vio que María *estaba contenta*.
b. Veo que *está pegándole* con el cepillo.

3. <Ver de + infinitivo>. Propiedades semánticas

La última parte de nuestro trabajo tiene dos propósitos. El primero es argumentar a favor de incluir la estructura deísta entre los contextos de percepción epistémica y, en particular, entre los de percepción epistémica primaria (3.1). El segundo propósito es determinar en qué sentido cabe hacer responsable de esta clasificación a la preposición *de* (3.2).

3.1 Percepción epistémica vs. no epistémica¹⁴

En el apartado introductorio diferenciamos muy brevemente los contextos de percepción epistémica y no epistémica. Recuérdese que ambos remiten a una experiencia visual, pero mientras que en el contexto de percepción no epistémica se nos presenta el objeto de percepción, en el de percepción epistémica se trata del conocimiento adquirido por medio del sentido de la vista. Es el momento de introducir las dos pruebas clásicas a las que se suele recurrir para sustentar esta distinción.

La primera prueba consiste en añadir oraciones que atribuyan al sujeto estados de conciencia contradictorios. Esta extensión es imposible en los contextos de percepción epistémica. Lo vemos en (39). *Pero ha pensado que el vecino regaba sus plantas* asigna a la entidad denotada por el sujeto un pensamiento que pone en duda la experiencia visual que sustenta la afirmación de la primera parte de la oración, *Juan*

¹⁴ Queremos expresar nuestro agradecimiento a Pilar Morales Herrera por sus juicios sobre los datos de este apartado.

ha visto que llovía. Esto es, se estaría diciendo de Juan que sabe que llueve, porque lo ha visto, pero piensa que no llueve:

- (39) #Juan ha visto que llovía, pero ha pensado que el vecino regaba sus plantas. Por eso, no ha cancelado la excursión.

Por el contrario, (40) es aceptable. Puede serlo porque estamos disociando dos cosas. La primera parte de la oración se corresponde con el relato que hace el hablante de lo que Juan ha visto: un evento consistente en llover. La segunda es el relato que hace el hablante de lo que Juan piensa. Imaginemos que Juan es el responsable de una excursión. Empieza a llover, todo el mundo se pregunta si la excursión se mantiene, pero como nadie avisa de la cancelación, se acude a la cita. La lluvia arrecia y los excursionistas piden explicaciones al organizador. Juan se explica: acaba de darse cuenta de que el agua que vio caer por la ventana no procedía de la regadera del vecino de arriba. Obsérvese que en la primera parte de (38) el hablante está atribuyendo a Juan la percepción del evento “real”, aunque Juan no fuera consciente de que era llover lo que estaba viendo. Esa intromisión no es posible en (39): los contenidos de conciencia son opacos, impenetrables por el hablante:¹⁵

- (40) Juan ha visto llover, pero ha pensado que el vecino de arriba estaba regando sus macetas. Por eso no ha cancelado la excursión.

La segunda prueba consiste en sustituir un SDET de la oración complemento por otro con la misma referencia. La sustitución puede alterar el valor de verdad de la secuencia en las construcciones de percepción epistémica. Lo vemos en (41). Supongamos que *la sospechosa* y *María Sánchez* son SDET con la misma referencia. La idea es que (41b) no se sigue necesariamente de (41a) y ello porque que María

¹⁵ Al decir: “Juan ha visto llover”, se produce una identificación entre lo que Juan ha visto y el evento <llover>. Esta identificación supone un conocimiento. Pero como señala Dretske (1969: 34 y sigs.), la identificación forma parte del acto de habla y no necesariamente del acto de percepción. Se trataría, pues, de una implicación discursiva (*utterance implication*, en el original) y no de una implicación de verdad (*truth implication*). Si tener la creencia de que lo que se ha visto es <llover> fuera una implicación de verdad, no se podría ver llover a menos que se creyera que lo que se estaba viendo era precisamente eso. (40) prueba que esta predicción no se cumple.

Sánchez sea la sospechosa puede no formar parte de los conocimientos de la entidad denotada por el sujeto. Las oraciones de (41) serían el relato del hablante de lo que el testigo sabe. Pero los conocimientos son “opacos”. El hablante no puede manipularlos. Supongamos que la policía coloca por todas partes un cartel de SE BUSCA con la foto de una mujer y que un testigo va a una comisaría a decir que la vio bajar del autobús en una parada determinada. En un contexto en el que el testigo desconoce el nombre de la sospechosa, no podríamos utilizar (41b) porque estaríamos atribuyendo al sujeto un conocimiento distinto del que se refleja en (41a):¹⁶

- (41) a. El testigo vio que *la sospechosa* se bajó en esa parada.
 b. El testigo vio que *María Sánchez* se bajó en esa parada.

De nuevo, en (42) las cosas son distintas. Ahora se trataría de cómo el hablante cuenta un evento, no un contenido de conciencia. Si el hablante tiene información sobre la equivalencia referencial entre *María Sánchez* y *la sospechosa*, puede utilizarla, por ejemplo, para ser más informativo de cara al oyente. La sustitución no altera el valor de verdad de la secuencia en las construcciones de percepción no epistémica. En otras palabras, (42b) sí se sigue de (42a):

- (42) a. El testigo vio a *la sospechosa* bajarse en esa parada.
 b. El testigo vio a *María Sánchez* bajarse en esa parada.

Estas mismas pruebas pueden ser utilizadas como diagnóstico para decidir si las construcciones deístas se agrupan con las estructuras de percepción no epistémica o con las de percepción epistémica. La respuesta de nuestros informantes es que las secuencias de (43) y (44) tienen el comportamiento de (39) y (41), respectivamente.

¹⁶ El verbo *ver* no epistémico crearía un contexto *extensional* y el verbo *ver* epistémico, un contexto *intensional* (véanse Asher & Bonevac 1985: 203, Barwise 1981: 376-377, Felser 1999: 47). Barwise & Perry (1983: caps. 8 y 9) denominan a esta característica del verbo de percepción *Principio de Sustitución* (véase i). La sustitución es posible con el verbo *ver* no epistémico. En cambio, el verbo *ver* epistémico solo toleraría la llamada *Sustitución débil* (véase ii). Para los ejemplos de (41), esto significaría que (41b) podría seguirse de (41a) solo si formara parte de los conocimientos del testigo que María Sánchez es la sospechosa:

- (i) *Sustitución*: Si *a* ve $\varphi(t_1)$, y t_1 es t_2 , entonces *a* ve $\varphi(t_2)$.
 (ii) *Sustitución débil*: Si *a* ve que $\varphi(t_1)$, y *a* ve que t_1 es t_2 , entonces *a* ve que $\varphi(t_2)$.

Esto es, (43) sería inaceptable, pues se lleva a cabo una atribución de conocimientos contradictorios; y la sustitución del SDET *la sospechosa* por *María Sánchez* altera el valor de verdad de (44a):

- (43) #Juan ha visto de llover, pero ha pensado que el vecino estaba regando sus macetas. Por eso no ha cancelado la excursión.
- (44) a. El testigo vio a *la sospechosa* de bajarse en esa parada.
b. El testigo vio a *María Sánchez* de bajarse en esa parada.

Las respuestas de (43) y (44) a las pruebas para diferenciar las estructuras de percepción epistémica y no epistémica apuntan a que la construcción deísta puede incluirse entre las primeras. Vamos a cerrar este apartado introduciendo dos pruebas más. Esta vez para determinar si la percepción epistémica es *primaria* o *secundaria*. La distinción está en Dretske (1969). En la primera, el conocimiento que se le atribuye al sujeto está conectado directamente con una experiencia visual; en el segundo, este conocimiento provendría de una experiencia visual que podríamos tildar de *indirecta*.

Considérense los siguientes ejemplos. (45a) atribuye a Juan el conocimiento de que llovía. Ahora bien, esta oración puede corresponder tanto a una situación en que Juan ha visto la lluvia por la ventana (percepción epistémica primaria), como a una situación, por ejemplo, en que ha visto gente entrando adonde él se encuentra con los paraguas mojados (percepción epistémica secundaria). Evidentemente, solo en el primer caso Juan sabe que llueve porque ha visto llover. De ahí que si añadiéramos *pero él personalmente no ha sido testigo de la lluvia*, como en (45b), incurriríamos en una contradicción. En el segundo caso, en cambio, Juan ha inferido que llueve a partir de otros datos que le ha suministrado su sentido de la vista. Esta es la razón por la que podemos añadir *pero él personalmente no ha sido testigo de la lluvia* sin que el resultado sea contradictorio.

- (45) a. Juan ha visto que llovía (y ha llamado a María para cancelar la cita).
b. ...pero él personalmente no ha sido testigo de la lluvia. (#PRIMARIA/√ SECUNDARIA)

La percepción epistémica primaria apenas ha sido tenida en cuenta en trabajos posteriores a Dretske (1969). En Carrasco Gutiérrez (2010) reunimos varias pruebas que demuestran que la distinción que establece Dretske (1969) es válida al menos para el español. Seleccionamos ahora dos de ellas: por un lado, la imposibilidad de que el sujeto del infinitivo reciba interpretación genérica; por otro, la de que el evento subordinado se interprete necesariamente como simultáneo con principal.

Considérese el ejemplo de (46). Como muestran las paráfrasis de (46a, b) el SDET plural sujeto de la forma verbal flexionada puede recibir dos interpretaciones. En la interpretación *genérica* se estaría haciendo referencia a la clase representada por el N *bomberos*; en la interpretación *existencial*, a determinados individuos de la clase:¹⁷

- (46) Vimos que los bomberos extinguían incendios. (GEN/EX)
- a. *Interpretación genérica*: ‘Vimos que extinguir incendios es una característica universal de los bomberos’.
 - b. *Interpretación existencial*: ‘Vimos que los bomberos estaban ocupados extinguendo incendios’.

Si la percepción epistémica es secundaria, pueden obtenerse las dos interpretaciones representadas por las paráfrasis de (46a, b). Piénsese, por ejemplo, en una visita escolar a un parque de bomberos. (46) puede ser lo que cuentan los niños tras un recorrido por el parque en que han visto los utensilios, los coches, las técnicas que utilizan los bomberos para combatir el fuego (interpretación genérica); o puede ser lo que cuentan unos niños que se han encontrado el parque desierto porque todos los bomberos han acudido a resolver varias llamadas de urgencia (interpretación existencial). En cambio, cuando la percepción epistémica es primaria, esto es, siempre que nuestro conocimiento tenga como base una experiencia visual directa, la interpretación genérica es imposible. Esto aproxima la interpretación epistémica primaria a la interpretación no epistémica de ejemplos como el de (47). Evidentemente, la razón estriba en que solo los individuos y no las clases son accesibles a nuestro sentido de la vista. Nuestro conocimiento sobre los comportamientos y propiedades de las clases es necesariamente conocimiento

¹⁷ El argumento está en Felser (1999: 51).

inferido a partir de los comportamientos y propiedades de los individuos que integran esas clases:

(47) Vimos a los bomberos extinguir incendios. (#GEN/EX)

Si aplicamos esta prueba a la construcción deísta, comprobamos que su comportamiento es el esperable de estructuras en que hay percepción visual directa:

(48) Vimos a los bomberos *de extinguir incendios*. (#GEN/EX)

La segunda prueba dirige la atención hacia la relación temporal entre los eventos principal y subordinado. Como sabemos, en los contextos de percepción no epistémica los eventos principal y subordinado deben mantener una relación temporal de simultaneidad. Esto explica que el infinitivo compuesto esté excluido (véase 49a) o que no sea posible que el predicado subordinado reciba modificación temporal independiente (véase 49b):

- (49) a. Juan vio {llover/*haber llovido}.
b. Al levantarse Juan vio fumar a María (*unos minutos antes).

En los contextos de percepción epistémica puede existir también relación de simultaneidad entre los eventos principal y subordinado. Pero queremos llamar la atención sobre ejemplos como el de (50), en que tenemos formas verbales que sitúan el evento subordinado en un punto de la línea temporal que es anterior o posterior al punto en que se sitúa el evento principal:

(50) Juan vio que {había llovido/llovería}. (#PRIMARIA/√SECUNDARIA)

Las secuencias de (50) no pueden ser interpretadas como ejemplos de percepción epistémica primaria. Y ello porque un conocimiento relativo a eventos situados en tiempos distintos del tiempo en que se sitúan los datos sensoriales en que

se origina solo puede ser un conocimiento obtenido por inferencia. Con *había llovido*, por ejemplo, lo que Juan puede haber visto es la hierba del jardín mojada; con *llovería*, el cielo cubierto de nubes muy oscuras. A partir de esos datos, Juan infiere que ha llovido, en el primer caso, y que lloverá, en el segundo.

Del mismo modo, cuando la percepción epistémica es secundaria podemos encontrar en la oración subordinada una expresión temporal como *unos minutos antes*, pero no cuando es primaria (véase 51):

(51) Al levantarse, Juan vio que María fumaba unos minutos antes. (#PRIMARIA/√SECUNDARIA)

Cerramos este apartado confirmando que la construcción deísta exhibe el mismo comportamiento que la estructura de percepción no epistémica y la de percepción epistémica primaria: el infinitivo compuesto provoca agramaticalidad porque impide que los eventos principal y subordinado se entiendan como simultáneos (52a); y la forma verbal subordinada no admite modificación temporal independiente (52b):

- (52) a. *Juan vio de *haber llovido*.
b. *Al levantarse Juan vio a María de fumar *unos minutos antes*.

3.2 De como marca evidencial

A modo de balance, la Tabla I recoge todas las características sintácticas y semánticas de la construcción deísta presentadas hasta el momento:

	COMPLEMENTO EN INFINITIVO		COMPLEMENTO FLEXIONADO
	<i>Construcción no deísta</i>	<i>Construcción deísta</i>	
Proyección sintáctica	(SASPFASE) Sv		SCOMP
Restricciones accionales	*estados transitorios no acotados	estados transitorios no acotados	
	*estados permanentes		estados permanentes
	*<estar + gerundio>	<estar + gerundio>	
Restricciones temporales	simultaneidad obligatoria		simultaneidad no obligatoria
Interpretación del sujeto	*genérica		genérica

Tabla I. Diferencias entre los complementos flexionados y no flexionados de los verbos de percepción

Dos son las conclusiones inmediatas que podemos extraer. La primera es que las diferencias que se observan entre las estructuras con y sin *de* impiden que consideremos expletivo a este elemento funcional. La segunda es que las coincidencias que existen, por un lado, entre la construcción deísta y la no deísta, y por otro, entre la construcción deísta y la de verbo flexionado apuntan a que la percepción visual constituye un *continuum* en cuyos extremos izquierdo y derecho se situarían, respectivamente, la construcción no deísta y la estructura con verbo flexionado en interpretación epistémica secundaria (véase Enghels 2007: 21). La primera nos presenta la experiencia visual como un objeto de percepción. La segunda parte de una experiencia visual indirecta para elaborar de manera inferencial un contenido de conciencia a partir de las creencias de la entidad denotada por el sujeto. Como se observa en la Tabla II, ocuparían una posición intermedia la construcción deísta y la estructura con verbo flexionado en interpretación epistémica primaria: la experiencia visual sería siempre directa; el proceso inferencial o razonamiento deductivo sería neutro, estaría menos elaborado, puesto que no dependería de las creencias de la entidad denotada por el sujeto (Enghels 2007: 17-18).

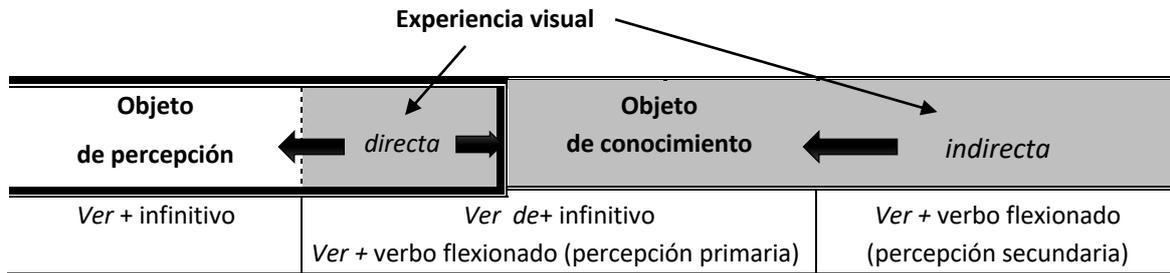


Tabla II. Experiencia visual como continuum

Así las cosas, podemos retomar ahora una de las propuestas sintácticas que en el apartado introductorio calificábamos de menos problemática: la de considerar a *de* como partícula preinfinitival equiparable a las de otras lenguas (*to*, en inglés; *a*, en rumano). Explorar ese camino hace necesario responder a una cuestión elemental: si existe base para relacionar los elementos funcionales de tres lenguas distintas más allá de la obvia semejanza superficial.

Sin alejarnos de la conexión apuntada entre el español, el inglés y el rumano, podemos responder negativamente si tomamos en consideración la última de estas lenguas: en el contexto sintáctico al que estamos dedicado este trabajo no existe base para equiparar el funcionamiento del elemento funcional *de* del español con el del elemento funcional *a* del rumano. Lo vemos en (53). La comparación no es posible porque los infinitivos con *a* en rumano no pueden ser argumentos de los verbos de percepción. En su lugar, esta lengua utiliza el gerundio:

- (53) a. Aud [tunând]
 (I)hear thunder.GER
 'I can hear it thundering'
- b. Se aude [tunând]
 CL.REFL.PASS hear.3SG thunder.GER
 'Thunder can be heard'
- c. Îi vad plimbându-se în parc
 CL.ACC.3PL I(see) walk.GER= CL.REFL.ACC. in park
 'I can see them walking in the park'
- [Pana Dindelegan y Nicula (2013: 249-250); ejemplos (163), (164) y 169]

Por el contrario, los infinitivos precedidos de *to* del inglés sí pueden ser argumentos de los verbos de percepción. Habría base, pues, para establecer la conexión. No obstante, los datos examinados en el último apartado nos permiten afirmar que la construcción *de*ista del español no es exactamente paralela a la construcción inglesa: encontramos la partícula del inglés *to* en contextos asociados a la percepción epistémica secundaria. Se situaría, por tanto, en el extremo derecho del continuum trazado en la Tabla II y no en una posición intermedia. Lo vemos en (54) y (55):

(54) a. It was followed by the entrance of a young man whom I at once saw to be a foreigner.

→ **Inmediatamente lo vi de ser un extranjero.*

→ *Inmediatamente vi que era un extranjero.*

b. He looked back and saw it to belong to Vidal.

→ **Miró atrás y lo vio de pertenecer a Vidal.*

→ *Miró atrás y vio que pertenecía a Vidal.*

(55) The wind was gentler than he remembered, the rocks somehow less harsh, and when he had risen above the level of the land, he saw it to have become greener, more fertile, more welcoming.

→ **Lo vio de haberse vuelto más verde, más fértil, más acogedora.*

→ *Vio que se había vuelto más verde, más fértil, más acogedora.*

[Miller y Lowrey (2003: 6); ejemplos (8a, d, e)]

Pero más allá de que pueda haber cierto paralelismo entre el elemento funcional *de* del español y *to* del inglés, resta especificar la sintaxis y la contribución semántica de la partícula preinfinitival. Inspirándonos en la propuesta de Martineau & Hill (2000) para la sintaxis de las construcciones perifrásticas vamos a proponer que *de* es un morfema no flexivo. A diferencia de lo que se sostiene en el trabajo citado, *de* no sería morfema de Modo o Aspecto sino que tendría, a nuestro modo de ver, valor evidencial:

(56) Ver [_{SEV} SDET [_{EV'} [_{EV} *de* [[Sv]]]]]

En el verbo de percepción se codificaría léxicamente la primera fuente de información de la estructura: una experiencia visual. Pero nuestra idea es que a esta primera fuente se le añadiría en la estructura deísta una segunda fuente, indirecta, de tipo inferencial. El morfema *de* codificaría, por tanto, la instrucción de que el complemento del verbo de percepción debe interpretarse como un contenido de conciencia, como la conclusión que ha permitido extraer la información proporcionada por nuestro sentido de la vista. Tomamos como base para sostener este punto de vista la posibilidad señalada por Aikhenvald (2004: §3.5) de algunas lenguas de marcar doblemente la evidencialidad. Recogemos un ejemplo en la siguiente cita (pp. 88-89):

Qiang has visual, inferred, and reported evidentials (B1 system). The visual evidential can occur together with inferred if visual information were used to confirm the statement made on the basis of an inference. The situation described in 3.20 is as follows: the speaker first guessed that someone was playing drums next door, and then went next door and saw the person holding a drum or drumsticks. The combination of two evidentials has ‘the sense of “as I had guessed and now pretty-well confirm”’ (LaPolla 2003a: 69-70, apud Aikhenvald 2004).

Qiang
 3.20 oh, the: z̥bə zete-k-u
 oh 3sg drum beat-INFR-VIS
 ‘Oh, he WAS playing a drum!’

El español no es una lengua que exprese morfológicamente la fuente de información. Pero desde hace unos años son muchos los autores que apelan a la evidencialidad como categoría gramatical para explicar determinados fenómenos: interpretaciones secundarias de algunos tiempos verbales, como el pretérito imperfecto citativo (Morgado Nadal 2015) o el condicional de rumor (Squartini 2001); el significado del futuro (Escandell-Vidal 2010) o del pretérito perfecto compuesto (Guéron 2015); y, más cerca aún del fenómeno que nos ocupa, el dequeísmo (Demonte & Soriano 2001, 2005, 2009). Si no estamos muy desencaminadas, el deísmo podría engrosar la lista anterior.

Como han mostrado los argumentos esbozados en las secciones precedentes, las construcciones de infinitivo con y sin *de* tienen significados distintos: la primera se asocia a la percepción epistémica primaria y la segunda, a la percepción directa o no epistémica. Esta diferencia semántica estaría en el origen de la diferencia sintáctica que hemos destacado: la posibilidad de encontrar tanto predicados estativos transitorios no acotados como la perífrasis <*estar* + gerundio> únicamente en la estructura de infinitivo precedida por *de*. A partir de aquí son dos las preguntas que inmediatamente nos surgen. La primera es cómo hacer compatible con la sintaxis de la construcción deísta la denotación de entidad de tercer orden, de proposición, que se atribuye a los complementos del verbo de percepción en las estructuras de percepción epistémica: ¿pueden considerarse semánticamente equiparables SEV y SCOMP? La segunda pregunta es si es posible hacer algún tipo de distinción entre la construcción deísta y la estructura flexiva vinculada a la percepción epistémica primaria. Ambas cuestiones serán objeto de futuras investigaciones.

4. Conclusiones

El propósito de nuestro trabajo ha sido estudiar en profundidad uno de los contextos que ilustran el fenómeno del deísmo: las estructuras subordinadas al verbo de percepción *ver*. Los datos han sido proporcionados por informantes del municipio ciudadrealeño de Pedro Muñoz. Como señalábamos en el apartado introductorio, la desventaja de este acercamiento particularizado es que muy probablemente las conclusiones a las que hemos llegado no puedan hacerse extensivas al resto de contextos. Pero recuérdese también que el hecho de que el fenómeno del deísmo se haya abordado globalmente hasta ahora es la causa de que no se haya encontrado aún una explicación satisfactoria.

La hipótesis que hemos defendido es que las construcciones deístas que se subordinan al verbo de percepción visual *ver* son configuraciones de reestructuración, como las estructuras de infinitivo con las que se expresa percepción no epistémica. Las

tenemos que clasificar, sin embargo, como estructuras de percepción epistémica primaria. Hemos llegado a esta conclusión por la posibilidad de que aparezcan en la construcción deísta predicados estativos transitorios no acotados y predicados dinámicos contruidos con la perífrasis <estar + gerundio>. Finalmente, hemos defendido que *de* es un morfema de naturaleza evidencial que introduciría una segunda fuente de información de tipo inferencial.

Referencias bibliográficas

- AIKHENVALD, A. Y. (2004) *Evidentiality*, Oxford: Oxford University Press.
- AISSIN, J. & D. PERLMUTTER (1976) "Clause Reduction in Spanish", *Proceedings of the 2nd Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, Berkeley: University of Berkeley, CA, 1-30.
- ASHER, N. M. & D. BONEVAC (1985) "How extensional is extensional perception", *Linguistics and Philosophy*, 2, 203-228.
- BARWISE, J. (1981) "Scenes and other Situations", *Journal of Philosophy*, 78/7, 369-397.
- BARWISE, J. & J. PERRY (1983) *Situations and attitudes*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- BEARDSLEY, W. A. (1921) *Infinitive constructions in Old Spanish*, Nueva York: Columbia University Press.
- BENITO, C. DE & E. PATO (2015) "On the *de+infinitive* construction (*deísmo*) in Spanish", *Dialectologia, special issue V*, 29-51.
<<http://www.edicions.ub.edu/revistes/dialectologiasp2015/>>
- BURZIO, L. (1986) *Italian Syntax: A Government-Binding Approach*, Dordrecht: Foris.
- CAMUS BERGARECHE, B. (2013) "On *deísmo*. Another case of variation in Spanish complementation", *Catalan Journal of Linguistics*, 12, 13-39.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2010) "Ver como verbo de percepción epistémica primaria", en P. Cano López et al. (eds.), *XXXIX Simposio internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Universidad de Santiago de Compostela.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2017a) "Sobre la sintaxis de la percepción no epistémica", en S. Gumiel-Molina, M. Leonetti & I. Pérez-Jimenez (eds.), *Investigaciones actuales en lingüística*, vol. III, *Sintaxis*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 31-46
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2017b) "¿Estados progresivos?", *Moenia*, 23, 367-417.

- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2018) "What is complex in *verla hacer algo*", en B. Sanromán Vilas (ed.), *Semi-lexicality: Studies on light verbs, periphrases, and other constructions*, Helsinki: Société Néophilologique de Helsinki, 83-120.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. & R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (2011) "La percepción visual de estados", en Á. Carrasco Gutiérrez (ed.), *Sobre estados y estatividad*, Munchen: Lincom Europa, 158-188.
- CARLSON, G. N. (1977) *Reference to kinds in English*, Nueva York y Londres: Garland.
- CHOMSKY, N. (1986) *Barriers*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- CIUTESCU, E. (2013) "Remarks on the infinitival subject of perception verb complements: Evidence for two syntactic configurations", *Revue Roumaine de Linguistique*, LVIII(3), 299-312.
- DECLERCK, R. (1981) "On the role of progressive aspect in nonfinite perception verb complements", *Glossa*, 15, 83-113.
- DECLERCK, R. (1982) "The triple origin of participial perception verb complements", *Linguistic Analysis*, 10, 1-26.
- DECLERCK, R. (1983) "The structure of infinitival perception verb complements in a transformational grammar", en L. Tasmowski y D. Willems (eds.), *Problems in Syntax*, Nueva York: Plenum Press, 105-128.
- DEMONTÉ, V. & O. FERNÁNDEZ SORIANO (2001) "'Dequeísmo' in Spanish and the structure and features of CP", en J. Herschenshohn, E. Mallén & K. Zagana (eds.), *Features and interfaces in Romance*, Ámsterdam: John Benjamins.
- DEMONTÉ, V. & O. FERNÁNDEZ SORIANO (2005) "Features in Comp and syntactic variation: The case of '(de)queísmo' in Spanish", *Lingua*, 115/8, 1063-1082.
- DEMONTÉ, V. & O. FERNÁNDEZ SORIANO (2009) "Force and finiteness in the Spanish complementizer system", *Probus*, 21, 23-49.
- DI TULLIO, Á. (1998) "Complementos no flexivos de verbos de percepción física en español", *Verba*, 25, 197-221.
- DI TULLIO, Á. (2011) "Infinitivos introducidos por *de*", *Cuadernos de la ALFAL*, 3, 176-187.
- DI TULLIO, Á. (2012) "Oraciones completivas de infinitivo introducidas por *de* en el español moderno", en T. E. Jiménez Juliá et al. (coords.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Universidad de Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones, 265-276.
- DÍAZ MONTESINOS, F. (2012) "¿Me gusta leer o me gusta de leer? Fundamentación gramatical e histórica de la variación preposicional en estructuras biactanciales estativas", en J.

- Villena & A. Ávila (eds.), *Estudios sobre el español de Málaga*, Málaga: Editorial Sarriá, 353-382.
- DOWTY, D. (1979) *Word meaning and Montague grammar: The semantics of verbs and times in generative semantics and in Montague's PTQ*, Boston: Kluwer.
- DRETSKE, F. (1969) *Seeing and Knowing*, Chicago: University of Chicago Press.
- ELVIRA, J. (2011) "Constructions of uncontrolled state or event. The increase in productivity of a new argument structure in Old Spanish", *Constructions and frames*, 3, 184-207.
- ENGHELS, R. (2007) *Les modalités de perception visuelle et auditive. Différences conceptuelles et répercussions sémantico-syntaxiques en espagnol et en français*, Tübinga: Max Niemeyer Verlag.
- ESCANDELL-VIDAL, V. (2010) "Futuro y evidencialidad", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 26, 9-34.
- FELSER, C. (1999) *Verbal complement clauses. A Minimalist study of direct perception constructions*, Amsterdam: John Benjamins.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2006) "A stative theory of lexical aspect and its impact on grammatical aspect", en L. Brugè (ed.), *Studies in Spanish syntax*, Venezia: Università Ca' Foscari, 61-103.
- GÓMEZ SEIBANE, S. & B. CAMUS BERGARECHE (2015) "Apuntes para la diacronía del deísmo con verbos causativos y de percepción", *Études Romanes de BRNO*, 36/2, 53-65.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1999) "La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo", en I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe, v. 2, 2105-2148.
- GUASTI, M. T. (1993) *Causative and perception verbs. A Comparative study*, Turin: Rosenberg & Sellier.
- GUASTI, M. T. (1997) "Romance Causatives", en L. Haegeman (ed.), *The New Comparative Syntax*, London: Longman, 124-144.
- GUÉRON, J. (2015) "Perfect parameters", *Semantics-Syntax Interface*, 2/2, 92-114.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E. (2019) "El deísmo en oraciones copulativas identificativas", *Dialectologia* 23, 85-113 <<http://www.edicions.ub.edu/revistes/dialectologia23/>>.
- HERNANZ, M.ª L. (1999) "El infinitivo", en I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, v. 2, Madrid: Espasa Calpe, 2197-2356.
- HIGGINBOTHAM, J. (1983) "The logic of perceptual reports: an extensional alternative to situation semantics", *The Journal of Philosophy*, 80/2, 100-127.
- HOUT, H. (1981) *Constructions infinitives du français: le subordonnant de*, Genève: Droz.
- JACKENDOFF, R. (1972) *Semantic interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- JACKENDOFF, R. (1990) *Semantic structures*, Cambridge, MA: The MIT Press.

- KIRSNER, R. S. & S. A. THOMPSON (1976) "The role of pragmatic inference in Semantics: A study of sensory verb complements in English", *Glossa*, 10, 200-240.
- KLEIN, W. (1994) *Time in language*, London: Routledge.
- LABELLE, M. (1996) "Remarques sur les verbes de perception et la sous-catégorisation", *Recherches Linguistiques de Vincennes*, 25, 83-106.
- LEVIN, B. & M. RAPPAPORT (1995) *Unaccusativity: at the syntax-lexical semantics interface*, Cambridge, MA: The MIT Press.
- LYONS, J. (1977) *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MAES, E. (2018) "Aspectos sintácticos del 'deísmo' y el 'elismo' en el español de Cataluña. Evidencia del Atlas Dialectal de Barcelona (ADiBa)", comunicación presentada en el // *Encuentro de Dialectos del español*, Facultad de Letras de Ciudad Real, 17-18 de mayo de 2018.
- MARTINEAU, F. & V. HILL (2000) "Infinitive subordinators and verb restructuring in French", en S.N. Dworkin & D. Wanner (ed.), *New Approaches to Old Problems. Issues in Romance Historical Linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, 217-231.
- MATEU FONTANALS, J. (1997) *On relational semantics: a semantic theory of argument structure*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- MCCAWLEY, J. D. (1968) "Lexical insertion in Transformational Grammar without deep structure", en *Grammar and meaning. Papers on semantic and syntactic topics*, Nueva York: Academic Press, 1976, 156-166.
- MILLER, P. Y B. LOWREY (2003) "La complementation des verbes de perception en français et en anglais", P. Miller & A. Zribi-Hertz (eds.), *Essais sur la grammaire comparée du français et d'anglais*, París: Presses Universitaires de Vincennes, 131-188.
- MOORE, J. C. (1991) *Reduced Constructions in Spanish*, Tesis Doctoral, Universidad de California en Santa Cruz.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (2003) *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*, Madrid: Antonio Machado Libros.
- MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (2011) "La aspectualidad fásica de los estados resultativos desde el punto de vista de la Semántica Relacional de Sucesos (SRS)", en Á. Carrasco Gutiérrez (ed.), *Sobre estados y estatividad*, Munchen, Lincom Europa, 8-25.
- MORGADO NADAL, L. (2015) *El imperfecto narrativo o de ruptura: desarrollo e implicaciones teóricas*, Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá.

- PANA DINDELEGAN, G. & I. NICULA (2013) "Non-finite verb forms and non-finite clauses", en G. Pana Dindelegan (ed.), *The grammar of Romanian*, Oxford: Oxford University Press, 204-254.
- PEREA SILLER, F. J. (2008) "Deísmo, queísmo y dequeísmo: entre la variación y los cambios lingüísticos", *ED.UCO. Revista de investigación educativa*, 3, 117-142.
- PICALLO, C. (2001) "Nominalized clauses, clausal arguments and agreement", *Catalan Working Paper in Linguistics*, 9, 69-84.
- PUSTEJOVSKY, J. (1991) "The syntax of event structure", *Cognition*, 41, 47-81.
- PUSTEJOVSKY, J. (2000) "Events and the semantics of opposition», en C. L. Tenny & J. Pustejovsky (eds.), *Events as grammatical objects. The converging perspectives of lexical semantics and syntax*, Stanford: CSLI Publications, 445-483.
- RAE & ASALE (2009) *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe, 2 vol.
- RIZZI, L. (1976a) "La montée du sujet, le si impersonnel et une règle de restructuration dans la syntase italienne", *Recherches linguistiques*, 4, 158-185.
- RIZZI, L. (1976b) "Ristrutturazione", *Rivista di Grammatica Generativa*, 1, 1-54.
- RIZZI, L. (1978) "A restructuring rule in Italian syntax", en S. Jay Keyser (ed.), *Recent transformational studies in European languages*, Cambridge, MA: The MIT Press, 113-158.
- RIZZI, L. (1982) *Issues in Italian Syntax*, Dordrecht: Foris.
- RIZZI, L. (2000) "Direct perception, government and thematic sharing", *Comparative Syntax and Language Acquisition*, New York: Routledge, 189-210.
- RODRÍGUEZ ESPÍÑEIRA, M. J. (2000) "Percepción directa e indirecta en español. Diferencias semánticas y formales", *Verba*, 27, 33-85.
- ROSEN, S. T. (1989) *Argument Structure and Complex Predicates*, Tesis Doctoral, Universidad de Brandeis.
- ROUVERET, A. & J.-R. VERGNAUD (1980) "Specifying reference to the subject: French causatives and conditions on representations", *Linguistic Inquiry*, 11, 97-202.
- ROWLETT, P. (2007) "Cinque's Functional Verbs in French", *Language Sciences*, 29, 755-786.
- SCHULTE, K. (2007) *Prepositionals infinitive in Romance: A usage-based approach to syntactic change*, Berna: Peter Lang.
- SKYTTE, G., G. SALVI & M. R. MANZINI (2001) "Frase subordinate all infinito", in L. Renzi & G. Salvi (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, Bologna: Il Mulino, v. 2, 483-569.
- SQUARTINI, M. (2001) "The internal structure of evidentiality in Romance", *Studies in Language*, 25/2, 297-334.

- TANAKA, T. (1992) "Complement structure of perception verbs", *Research Reports of the Kochi University*, 41, 289-302.
- VAN VALIN, R. D. & R. J. LAPOLLA (1997) *Syntax: structure, meaning and function*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VENDLER, Z. (1957) "Verbs and times", *Philosophical Review*, 66/2, 143-160.
- WURMBRAND, S. (1998) *Infinitives*, Tesis Doctoral, MIT: Cambridge, MA.
- WURMBRAND, S. (2001) *Infinitives: Restructuring and Clause Structure*, Berlin: Mouton de Gruyter, 2003.
- WURMBRAND, S. (2004) "Two Types of Restructuring -Lexical vs. Functional", *Lingua*, 114, 991-1014.
- WURMBRAND, S. (2006) "Verb Clusters, Verb Raising and Restructuring", en M. Everaert & H. van Riemsdijk (eds.), *The Blackwell Companion to Syntax*, vol. 5, Oxford: Blackwell, 227-341.
- ZAMORA VICENTE, A. (1970) *Dialectología española*, Madrid: Gredos.